



Fundación Aitue lanzará informe referido a "El Agua, Derechos Humanos y Pueblos Indígenas"

Descripción

La publicación del informe se realizó en las dependencias de la Universidad Santo Tomás Temuco y estuvo a cargo de la Escuela de Derecho de la casa de estudios.

"El Agua, Derechos Humanos, Pueblos Indígenas: Propuestas de Gobernanza de un Marco Legal Constitucional para el Desarrollo Sustentable" es el nombre del informe lanzado por Fundación Aitue en dependencias de la Universidad Santo Tomás Temuco.

La investigación realizada por el abogado, Danko Jaccard junto a la abogada y asistente de investigación, Sofía Saralegui, se centró en el análisis de los regímenes de administración respecto de las aguas internas de uso humano y doméstico de carácter superficial.

La jornada se llevó a cabo en el auditorio de la Universidad Santo Tomás Temuco y que estuvo a cargo de la Escuela de Derecho de la casa de estudios, contó con la presencia de la rectora de las instituciones Santo Tomás Temuco y presidenta de Fundación Aitue, **Rosemarie Junge**; el director ejecutivo de Fundación Aitue, **Nicolás Figari**; El director de la Escuela de Derecho de la UST, **Rodrigo Bustos**, el docente **Oswaldo García** quien participó como moderador del evento, además de académicos, estudiantes e invitados especiales.

"Estoy muy contenta de que este lanzamiento de un estudio tan importante de Fundación Aitue, realizado por el académico y abogado Danko Jaccard, se haya realizado en conjunto con la Escuela de Derecho de Santo Tomás. Esperamos que instancias como estas puedan repetirse y nuestra comunidad universitaria sea parte de temáticas tan complejas e interesantes de investigar y analizar. Este lanzamiento del informe en la UST, nos permite vincularnos con el entorno y continuar contribuyendo y aportando con espacios de diálogo y de estudio" se señaló Rosemarie Junge.

EL INFORME

La investigación dio cuenta del análisis de los profesionales quienes plasman en el informe temas como el agua y sus distintos roles; modelos de gestión del agua en Chile, su relación con el derecho

comparado y la ruta hacia una nueva gobernanza del agua.

â??Nos basamos en un análisis de derecho comparado, básicamente recurrimos al modelo canadiense de administración del agua, en segundo lugar, al modelo español por una cuestión de cercanía cultural, si bien no hay pueblos indígenas, pero sí hay naciones históricas y en tercer lugar el modelo de Nueva Zelandaâ?•destacó Danko Jaccard.

Agregando: â??la idea fue comparar cómo funciona en Chile, que cosas se pueden mejorar mirando la experiencia de sistemas que llevan años funcionando y también desmitificar la idea de que el agua es un bien privatizado que se han ido instalando en la esfera pública pero que tiene algo de verdad, pero no son una verdad completa, por lo que el objetivo de este análisis es mostrar cómo se han resultado similares afuera viendo y observar modelos diferentesâ?•finalizó.

Categoría

1. Actualidad

Etiquetas

1. agua
2. aire
3. indígenas
4. Santo Tomás
5. Temuco

Fecha de creación

martes, 31 mayo, 2022 a las 10:01

Autor

prensa

default watermark